



003679

12 JUN 2012

RES. EXENTA 1G/Nº

MAT.: ACTUALIZA CONVENIO EN ROL MLE A PROFESIONAL D. TIRSA ELIZABETH ROSALES GONZÁLEZ [REDACTED]

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A Nº 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/Nº 7137, de 2009, Resolución Exenta 1C/Nº 4248 del 22/07/11 y la Resolución Exenta 1A/Nº 2484 del 03/05/2011, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha 01/05/2004, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, a D. TIRSA ELIZABETH ROSALES GONZÁLEZ [REDACTED], PSICÓLOGO;

2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente y que presentó solicitud Nº 3639 de fecha 11/05/12, para actualizar direcciones al convenio inicialmente autorizado;

3. Que, en el Informe Fiscalizador del Depto. De Control y Calidad de Prestaciones, con la visación técnica sanitaria, según Nº 921 del 23/05/12, confirman el cumplimiento de los requisitos que permiten aceptar las modificaciones , por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. ACTUALÍZASE, el convenio de Inscripción del prestador D. TIRSA ELIZABETH ROSALES GONZÁLEZ [REDACTED] en la clasificación de PSICÓLOGO, eliminando las direcciones registradas y anotando las siguientes en Base de Prestadores de la MLE :

DIRECCION	TIPO	FONDO	SITUACION
[REDACTED]	ATENCIÓN	[REDACTED]	AGREGAR
[REDACTED]	ATENCIÓN	[REDACTED]	AGREGAR

II. REGÍSTRESE, la presente actualización en la Base de prestadores del Roi MLE, a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

III. NOTIFÍQUESE, lo resuelto en forma digital a la dirección de contacto establecida en el respectivo convenio y/o presencial en dependencias del Fondo.

Anótese, Comuníquese y Archívese, por orden del Director.



pxb

PAG/ROP

DISTRIBUCIÓN:

- D. TIRSA ELIZABETH ROSALES GONZÁLEZ
- [REDACTED]
- Departamento de Comercialización
- Depto. de Control y Calidad de Prestaciones
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7 letra G) Ley 20.285

INGR. 3639/2012

[REDACTED]

Firma: *[Handwritten Signature]*
MINISTRO DE REGISTRO
MINISTERIO DE FERIA
FONDO NACIONAL DE SALUD